UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO EN EL DESEMPEÑO DE UN CARGO DENTRO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

Que para Obtener el Título de:

CONTADOR PUBLICO

P r e s e n t a :

Rosa Maria Dolores Arroyo Aportela

Profr. C. P. Bernardo Ramos Bandala

México, D. F. 1973

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES

A MI HERMANO

A MIS MAESTROS

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS.

A EL

- I N D I C E -

PROLOGO

Pag.

C A P I T U L O I

ALGUNAS AREAS DE CONOCIMIENTOS PROPIAS DEL CONTADOR PUBLICO

Costos 2

Administración I3

Fiscal I9

Auditoría 22

Presupuestos 26

Economía 33

C A P I T U L O II

SERVICIOS DEL CONTADOR PUBLICO EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL

En empresas privadas y despachos profesionales independientes. 39

Como funcionario público en Dependencias de Gobierno u Organismos Descentralizados 39

Estructura del Sistema Administrativo Gubernamental 40

Panorama Actual 43

Las Secretarías y Departamentos de Estado 44

C A P I T U L O III

REFORMA ADMINISTRATIVA

Qué se entiende por Reforma Administrativa 47

Porqué es necesaria una Reforma 49

Qué se pretende con la Reforma 49

Cómo se hace la Reforma Administrativa 50

Reflexiones sobre el Propósito y el Método de la Reforma Administrativa 52

C A P I T U L O IV

PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO

El Contador Público 56

Aplicación de los conocimientos del Contador Público dentro del Sistema Administrativo Gubernamental 58

Proyección del Contador en la Sociedad 64

Hacia la integración social 66

CONCLUSIONES 67

BIBLIOGRAFIA 70

P R O L O G O

El desarrollo del presente trabajo tiene como finalidad, el dedar una imágen sobre las aportaciones que puede realizar un contador público en el ejercicio de su profesión, en beneficio de la sociedad.

Es muy importante que el contador público dedique tiempo a su autodesarrollo manteniéndose al día no solo en aquellas materias que afectar a su trabajo y a su profesión, sino también sobre las condiciones económicas y sociales de la empresa y organismos donde preste sus servicios, en función de la situación local, nacional e internacional; independientemente de lo anterior, su interés o participación activa en los asuntos políticos de la comunidad y asociación profesional a que pertenezca, responderá plenamente a una actitud positiva de servicio a los demás y engrandecerá su propio prestigio y el de su profesión.

Por lo apuntado anteriormente y al hablar de proyección social del contador público en el desempeño de un cargo administrativo me refiero al tipo de servicio que puede prestar y que se traduzca en una más profunda, sincera e imparcial aportación de ideas y realizaciones hacia el mejoramiento de los sistemas económicos, administrativos y legales del país.

Asimismo se debe reconocer que en el orden político, el orden económico, el orden social y el orden jurídico; pilares de la sociedad deben cimentarse de manera permanente y firme en los valores morales, ya que lo que cuenta en sí es la conducta del hombre, y un progreso sin moral es retroceso.

C A P I T U L O I

ALGUNAS AREAS DE CONOCIMIENTOS PROPIAS DEL CONTADOR PUBLICO

ALGUNAS AREAS DE CONOCIMIENTOS PROPIAS DEL C.P.

GENERALIDADES.

Históricamente la contaduría pública nace del hombre como un fenómeno sociológico, y hacia el están encaminados los beneficios y esfuerzos que se han desarrollado, ya que las necesidades que tienen las empresas de contar con la opinión independiente de un profesional capacitado que dictamine sus estados financieros tiene repercusión en los diversos sectores de la sociedad tales como, los accionistas, trabajadores, acreedores y el fisco.

La contabilidad por su naturaleza opera en un medio socio-económico muy amplio, consecuentemente los conocimientos requeridos por los contadores públicos, no pueden ser definidos con propiedad absoluta.

La descripción del fondo común de conocimientos generales se caracteriza por una calidad interdisciplinaria, y resulta difícil discutir un área sin que se relacione con otras áreas de conocimientos. Toda actividad por simple que esta sea, tiende a cubrir una necesidad y a cumplir con un objetivo. Siendo la contaduría pública una de tantas actividades que se han desarrollado en la sociedad en que vivimos, tiene como finalidad el cubrir una necesidad de interés social y cumplir con un objetivo social en el momento de su desarrollo.

El C.P. basado en sus conocimientos, y a su ética, debe dirigir siempre sus esfuerzos hacia la resolución de los problemas de la comunidad, de tal manera que la actividad principal del C.P. debe ser la de satisfacer las necesidades comunes a través de emitir su opinión independiente hacia el público.

Con base en lo anteriormente expuesto, en este capítulo se tratará brebemente algunas áreas de conocimientos propias del C.P.

CONTABILIDAD DE COSTOS

ANTECEDENTES DE LOS COSTOS.

Aunque más adelante se verá como los sistemas de costos pueden-aplicarse a cualquier tipo de actividad económica y no se circunscriben como originalmente se creía, a las empresas fabriles o industrias de transformación, es necesario reconocer que se - originó en este tipo de entidades económicas y que su utilización en otros campos fué posterior.

Desde que existen empresas fabriles ha existido la necesidad de presentar informaciones periodicas tales como:

Estados Financieros

Inventarios de materia prima

Inventarios de productos terminados, etc.

Por lo anterior, siempre se necesito de un sistema que, a un - bajo costo, diera la mejor información; pues el elaborar un inventario físico no siempre en la época adecuada, ocasionaba serios trastornos como son, la detención de operaciones para efectuar el recuento personal y tiempo para llevar a cabo el trabajo, etc.

Fué manifiesta así la necesidad de diseñar procedimientos y registros, que por sí mismos pudieran mostrar los costos realmente incurridos, clasificando éstos de acuerdo al artículo o producto que le correspondiera, para así poder valuar correctamente los inventarios y determinar la utilidad que se obtenía de - cada uno de ellos en forma oportuna. La estructuración y formulación de procedimientos y registros con estas características - y finalidades, dió origen a los sistemas de costos.

La ventaja inmediata que se obtuvo con estos sistemas fué la de permitir que los registros contables mostraran siempre las ci -

fras relacionadas con unidades y costos de los artículos vendidos y en existencia, evitando con esto la toma física de los inventarios.

Con estos sistemas se dió un gran paso para la obtención de informes y reportes a la gerencia los cuales ayudaron a la toma de decisiones vitales, de parte de ésta, para el desarrollo de la industria. Por otra parte las cifras de costos unitarios por producto, no solo repercutirían en información financiera más frecuente y veraz, sino que su conocimiento intrínseco forzosamente resultaría de gran utilidad para los directores, ya que les mostraría que productos suministraban utilidades y cuales originaban pérdidas o un márgen muy pequeño de utilidad.

Con estas informaciones se lograron elaborar cuadros comparativos de un período a otro que ocasionaban preguntas tales como:

¿ Por qué el departamento "X" consumió más combustible en mayo que en abril?

¿ Por qué aumento el número de unidades defectuosas con relación al año anterior?

Al existir estas comparaciones e interrogaciones se buscó que los sistemas de costos no solo fueran historia inútil, sino que se utilizaran las experiencias de ejercicios anteriores así como de empresas similares con el fín de que fueran un medio de control para medir la eficiencia de las empresas.

De lo anterior se derivó el inicio de las técnicas presupuestales para poder dirigir las empresas hacia futuro, obtener la planeación de las utilidades, controlar los gastos a base de asignaciones mensuales, medir la eficiencia departamental, etc.

Se pueden mencionar cinco características esenciales, las cuales corresponden al proceso evolutivo de los sistemas de costos que se han configurado a través del siguiente pequeño resumen -

de los antecedentes de los costos:

1.- Formulación más frecuente y correcta de estados financieros
2.- Conocimiento de los costos unitarios para normar políticas de dirección.
3.- Control en toda su amplitud.
4.- Contribución a la planeación de utilidades y a la elección de alternativas por parte del empresario.
5.- Núcleo mismo de la técnica presupuestal en sus dos aspectos planeación y control.

En base a estos elementos básicos se tiene la siguiente definición tomada del "Industrial Accountant's Handbook".

"Los sistemas de costos son un área de la contabilidad que comprenden la predeterminación, acumulación, registro, distribución, información análisis e interpretación de los costos de producción. de distribución y de administración".

APLICACION DE LOS COSTOS A LOS DISTINTOS CAMPOS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

Las características y ventajas anteriores y el aspecto análitico peculiar de los sistemas de costos, han logrado que apliquen en forma creciente y que hayan obtenido gran difusión a otro tipo de industrias distintas, a las de transformación, pudiendo decirse que no hay ramo de la actividad económica que no pueda estar sugeta a las técnicas relacionadas con estos sistemas.

Desde un punto de vista económico, por industria debe entenderse la actividad económica organizada que tiene por objeto la producción de bienes o servicios. En consecuencia, dentro de este concepto se involucran industrias de transformación, empresas de compra-venta de productos elaborados, industrias extractivas, de transporte, de servicios públicos, instituciones ban-

carias, de seguros, etc.

El siguiente cuadro clasifica y agrupa algunas de las principales actividades económicas que caben dentro de esta concepción amplia de industria y en el que se proporciona una idea de la actividad general que, desde el punto de vista económico, desarrolla cada una de ellas.

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION DE LAS INDUSTRIAS
Y TIPOS DE COSTOS QUE PUEDEN OBTENERSE. (+)

CLASE DE INDUSTRIA	ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	TIPO DE COSTOS	PRINCIPAL UNIDAD DEL COSTO
1.- Extractivas a).- Recursos no renovables. b).- Recursos renovables	Explotación directa de los recursos naturales.	Minería Petróleo Canteras Agricultura Bosques Ganadería Pesca	EXPLOTACION	Tonelada Barril Tonelada Producto o múltiplo. Metro cúbico de madera. Unidad de ganado. Tonelada.
2.- Transformación.	Mutación de las características físicas y/o químicas de recursos naturales y de bienes para la satisfacción de las necesidades humanas	a).- Compra de materia prima b).- Transformación en productos elaborados. c).- Distribución de los últimos.	COMPRA. PRODUCCION DISTRIBUCION	Artículo o múltiplo de artículo (pieza, ciento, millar, kilogramo, tonelada, litro, etc.)
3.- Comercio	Servicio intermediario en el tiempo y en el espacio	Compra-venta de los artículos elaborados.	COMPRA Y DISTRIBUCION	Artículo o múltiplo del artículo.
4.- Transporte	Servicio intermediario en el espacio.	a).- Pasaje b).- Carga	OPERACION	Pasajero kilómetro Tonelada kilómetro
5.- Otros servicios públicos.	Servicios de atención a necesidades de la comunidad muy generalizadas.	Energía eléctrica Teléfonos Agua Gas Hospitales	OPERACION	Kilovatio-hora Llamada Metros cúbicos Metros cúbicos Paciente, día, etc.
6.- CREDITOS SEGUROS FIANZAS	Servicio intermediario en crédito. Servicio intermediario en riesgos. Servicio intermediario en garantías	Operación bancaria Operación de seguros Operación de fianzas.	OPERACION	Cuenta de cheques manejada, etc. Póliza de seguro expedida. Póliza de fidelidad expedida.
7.- OTROS. (Hoteles, etc.)			OPERACION	Pasajero, día, etc.

+ Tomado del libro "Contabilidad de Costos" de A. Ortega Pérez de León.

Comentarios con relación al Cuadro Anterior.

Las industrias extractivas están clasificadas en primer lugar - ya que ellas tienen un contacto directo con los recursos natura les.

Los recursos naturales están clasificados en dos grandes grupos

a) No renovables

b) Renovables.

Dentro de los recursos naturales no renovables se encuentran: - la minería, el petróleo etc.

Dentro de los recursos renovables están; la agricultura, bos - ques, ganadería y pesca.

Los sistemas de costos de este tipo de industrias tienen la de- nominación genérica de "Costos de explotación". En la industria minera se tiene que los sistemas de costos de dividen en costos de extracción que son los necesarios para sacar el mineral y -- los costos de beneficio los cuales se encargan de las erogacio- nes necesarias para obtener el mineral puro.

Las industrias de transformación son las que predominan en rela ción a las otras que se comentan.

Las actividades específicas que realizan y para las cuales son- necesarios los sistemas de costos adecuados son: obtención o ad- quisición de materias, la transformación de éstas en productos elaborados y la distribución de los productos terminados a los centros de consumo; estos sistemas de costos de distribución no solo pueden encaminarse a los productos vendidos, sino también- a las áreas o zonas en que se venden. Así también en las activi dades específicas están los tipos de clientes a los cuales el - producto esté dirigido, los sistemas de venta adoptados, etc.

Las industrias de comercio son las dedicadas a la compra-venta-

COMPARACION DE FUNCIONES DE UNA EMPRESA COMERCIAL
Y UNA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION.

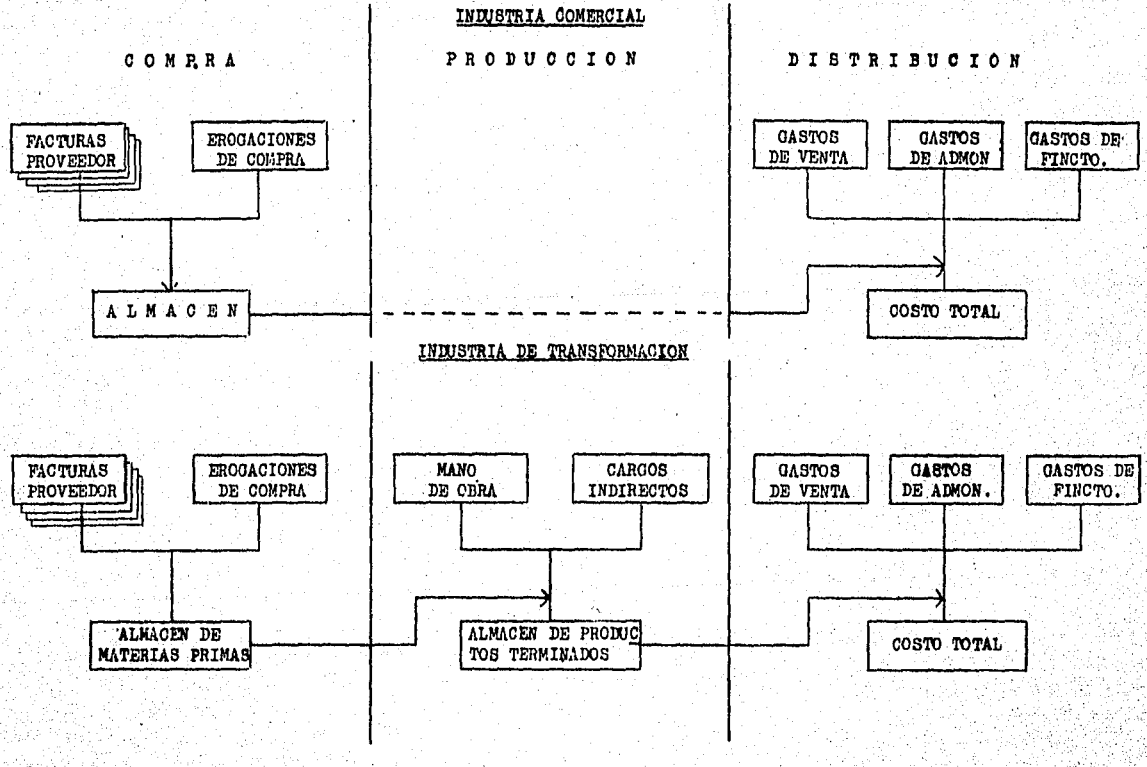

Tomado del libro "Contabilidad de Costos" de A. Ortega Pérez de León.

de artículos elaborados, dentro de ésta área se encuentran los distribuidores, mayoristas y establecimientos de venta directa a los consumidores.

Su función económica es la de ser intermediarios entre las industrias de transformación y los consumidores.

En estas industrias existen dos sistemas de costos, los cuales son costos de compra, que son los necesarios para la adquisición de los presupuestos elaborados y su almacenaje, y los costos de distribución, los cuales tienen las mismas características que en las industrias de transformación.

Las industrias de transporte tienen como función económica la de servir como intermediarios en el espacio ya que se refieren a la transportación terrestre, marítima y aérea de seres humanos o de materiales.

Los sistemas de costos de estas empresas se denominan como costos operación y las unidades que sirven para la determinación de sus costos son: Kilómetro-pasajero y Kilómetro-tonelada.

Existen además otro tipo de industrias de servicios públicos como son:

Energía Eléctrica

Agua

Telégrafos, etc.

los cuales tienen también sistemas de "costos de operación" los cuales sirven para controlar las erogaciones necesarias para proporcionar el servicio.

Existen además las empresas que se dedican al crédito, finanzas y seguros, las cuales continuamente incorporan sistemas de costos de operación para el control de sus clientes, acreedores, etc.

En el cuadro anterior se tiene una comparación entre las funcio

nes de una empresa comercial o de compra-venta y una industria de transformación.

También se puede notar que la diferencia fundamental es la función producción, cuyos sistemas se conocen con el nombre de costos de producción, los cuales están formados por el valor de la materia prima sugeta a transformación, la mano de obra necesaria para transformarla y el conjunto de erogaciones de la fábrica necesarias para obtener el producto terminado.

INTEGRACION DEL COSTO TOTAL DE UNA EMPRESA

En toda empresa sin importar cual sea su ramo, siempre y cuando su fín sea el lucro, su objetivo económico es el de obtener un rendimiento que sea atractivo de acuerdo a la inversión realizada en ella.

Para la alta gerencia siempre ha sido necesario dirigir a la empresa que se representa bajo el propósito de obtener el mayor rendimiento de utilidad posible. Esta herramienta es la información requerida, la cual debe ser proporcionada con veracidad y oportunidad, sobre dos grandes factores que determinan esos rendimientos los cuales son:

Ingresos

Costos y Gastos

Los primeros se originan al aumento en ventas, al lanzamiento de nuevos productos, estudios de mercados realizados, campañas de promoción y de publicidad, etc.

Los segundos se refieren a las erogaciones que disminuyen los ingresos obtenidos hasta dejar una parte que representa la productividad neta de una empresa. Al conjunto de estas erogaciones se les conoce con el nombre de Costo Total.

El costo total de una empresa está integrado por:

Costo de Producción

Costo de Administración

Costo de Financiamiento

Costo de Distribución

Los costos de producción están formados por tres elementos fundamentales a saber:

1.- La materia prima empleada en la producción

2.- La mano de obra o trabajo humano utilizado en la transformación de aquella.

3.- El conjunto de erogaciones, consumos, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones de activos fijos, cargos diferidos y gastos pagados por anticipado, todos ellos de carácter fabril, necesarios para efectuar la transformación.

Los costos de administración abarcan todas las erogaciones, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones relacionadas con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa, incluidas la gerencia, contraloría, contabilidad, auditoría, crédito, cobranzas, caja, desde el punto de vista administrativo.

Los costos de financiamiento que incluyen las erogaciones y aplicaciones de erogaciones previas relacionadas con la obtención de recursos ajenos que la empresa necesita para su desenvolvimiento, (por ejemplo, el empleo de capital ajeno), por lo que debe cubrir determinadas prestaciones tales como intereses sobre préstamos, sobre emisión de obligaciones, etc.

Los costos de Distribución comprenden todas las erogaciones, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones correspondientes al almacenamiento, empaque despacho y entrega de los productos,

los gastos de promoción, publicidad directa y los gastos del departamento de ventas y de su personal.

Debido a la naturaleza del presente trabajo que se desea desarrollar, es el motivo por el cual no se entra en más detalles en el desarrollo del primer capítulo y consecuentemente de sus incisos; los cuales se expresan en forma breve como se mencionó en un principio.

ADMINISTRACION

IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACION.

La importancia de la Administración estiba en que para que una empresa prospere es necesario que cuente con directivos debidamente preparados en las técnicas de la Administración, cualquier tipo de empresa ya sea con fines sociales, lucrativos, económicos, artísticos y culturales etc., su buen éxito dependera de los directivos de la misma. Administrar con buenos resultados no es nada fácil se necesita tener conocimientos especiales de la materia para resolver los problemas fundamentales en las empresas y para enfrentarse a ellos se necesita de una eficaz Administración de la cual dependerá el éxito de dichas empresas.

Definición.

Administración es la técnica científica que busca máxima eficiencia en la coordinación de cosas y personas, que integran una sociedad.

Desglosando esta definición se tiene lo siguiente:

Técnica.-Es el proceso por medio del cual se puede alcanzar algo.

Se pueden encontrar dos clases de técnica.

Técnica empírica: Cuando se hace uso exclusivamente de experiencias personales.

Técnica Científica: Cuando se hace uso de principios científicos.

La Administración aunque no es ciencia, ya que no cuenta con verdades universales propias, sí se puede considerar como técnica científica, ya que los principios y reglas que la integran -

Se han tomado de otras ciencias, tales como la Psicología, Sociología, Economía, etc.

Productividad.- Es el objetivo general de la Administración, consiste en lograr un máximo de eficiencia con un mínimo de esfuerzo.

Sociedad.- Conjunto de hombres con un mismo objetivo que coordinan sus esfuerzos en forma libre. Es el ambiente natural en el cual se desenvuelve la Administración.

Se pueden considerar dos tipos de sociedades.

General

Particular.

La diferencia que existe entre una y otra dependerá del ámbito que abarque cada una, y si se está consciente de pertenecer a una gran sociedad a la cual se podría llamar México, la cual tiene un objetivo común, y por ello necesita de diferentes sociedades que con el logro de sus objetivos particulares van a ayudar desde diferentes ángulos a que se realice ese objetivo común; entonces se puede decir, que esa gran sociedad que es México, es una gran sociedad general con respecto a las sociedades que van a ayudarle a lograr su objetivo y estas serán sociedades particulares con relación a las que le ayudarán a lograr ese objetivo.

Dentro de estas sociedades particulares de México se pueden enumerar a la familia, los clubs sociales, el gobierno, la iglesia la empresa etc.

Empresa.- Requiere de los elementos de una sociedad, y su objetivo es ofrecer a la sociedad donde existe, los satisfactores que ella requiere. Estos satisfactores irán a satisfacer tantas necesidades primarias como secundarias de la sociedad en que vive la empresa.

Como se dijo anteriormente, la empresa para que logre cumplir con sus metas necesita de sociedades particulares que nacen naturalmente de la existencia del objetivo, o sea dar satisfactores a la sociedad donde vive.
Es así como surge la división natural de la empresa.

EMPRESA

Pr= Producción
P = Personal
F = Finanzas
C = Control
M = Mercadotecnia

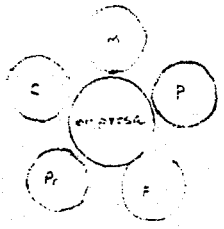

El departamento de Personal va a proporcionar a la empresa los individuos adecuados para el logro de sus objetivos.
El departamento de Finanzas se encargará del dinero que la empresa necesite.
El departamento de Control investigará como está funcionando la empresa; específicamente las funciones del contador.
Producción.- Verá por la elaboración del producto o servicio que proporcione la empresa a la sociedad en la que existe.
El departamento de Mercadotecnia.- Verá por hacer llegar el producto o servicio ya elaborado hasta los individuos que forman la sociedad, cumpliendo así con el objetivo de la empresa.

ETAPAS DE LA ADMINISTRACION

Desde luego es muy difícil seccionar el proceso administrativo, pero para fines de comprensión se puede seccionar la Administración con el fín de poder incluir técnicas y reglas, ya en la práctica se verá cual es el que en determinado momento predomi-

na y así poder ir aplicando las técnicas adecuadas.

La Administración se puede dividir en dos faces.

Mecánica y Dinámica.

Mecánica.- Es la parte teórica de la Administración, es decir, el momento en el cual se va a tratar de ver "como debe ser" esta Administración o sea la estructura de la misma.

Dinámica.- En esta parte se ve "como es en realidad" esta estructura, quiere decir que en esta parte se trata con actividades y funciones.

La parte de la mecánica se divide a su vez en:

Previsión
Planeación
Organización

La parte de la Dinámica se divide en:

Integración
Dirección
Control

Para mejor comprención sobre el funcionamiento de cada uno de estos pasos y así tener visión general de los mismos se puede responder a cada uno de los pasos a diversas preguntas.

Previsión responde a la pregunta	¿ Qué se puede hacer?
Planeación " " " "	¿ Qué se va a hacer?
Organización " " " "	¿ Cómo se va a hacer?
Integración " " " "	¿ Con qué o quién se va a hacer ?

Dirección se refiere al problema - ver que se haga-

Control investiga como se ha realizado.

A este proceso de los 6 pasos se le denomina; Ciclo Administrativo.

Si se analiza la función de cada uno de estos pasos a través de las preguntas y problemas a los cuales responden, se podrá no -

tar la forma lógica en que se ligan unos a otros y por lo mismo no se podrá pasar al siguiente sin haber resuelto el anterior; se notará también que al llegar al Control y enterarse de como se hizo, naturalmente se generarán nuevos objetivos y por lo mismo nuevas previsiones que harán recorrer nuevamente todo el proceso, de aquí, precisamente el que se le llame ciclo, ya que uno genera naturalmente el siguiente marcando ciclos de tiempo.
La Previsión incluye:

determinación de objetivos
investigación de medios para alcanzarlos y
las posibles alternativas para encontrar dichos medios.

Planeación.

Una vez demostrada por la Previsión los posibles éxitos de la empresa se presenta el problema de que se va a hacer para lograr esos fines, este problema lo afronta la Planeación por lo tanto incluye políticas que consisten en fijar el curso de acción que deberá tomarse para alcanzar los objetivos.

Organización.

Una vez habiendo fijado los planes para el logro de los objetivos, se presenta el problema de como se va a hacer para alcanzarlos, este lo afronta la Organización; que consiste en, la forma de estructurar las funciones autoridad y responsabilidad, en todos los puestos que compongan la escala jerárquica desde los niveles superiores hasta el último puesto que este compuesto.

Integración

Consiste en articular el elemento humano en material que la or-

ganización considera como necesario con base en la planeación - para el buen funcionamiento del organismo social, por lo tanto - comprende técnicas adecuadas para la selección del personal ne - cesario que va a tomar parte en la estructura orgánica, por - parte de los elementos ya existentes o nuevos, deben coordinar - se lo mejor que se pueda desarrollandolas ya que toda persona - busca progresar dentro de la empresa.

Dirección.

Consiste en vigilar las acciones de cada miembro de un grupo, - este elemento es de verdadera importancia, puesto que se consi - dera responsable de toda la empresa ya que es donde se concen - tra la Administración.

Control.

Consiste en establecer sistemas y normas que permitan hacer las cosas como se había planeado o en caso contrario establecer nue vos planes mediante establecimiento de normas ya que sin ella - es imposible hacer comparación que es la base de los controles.

Importancia de la Administración para el Contador Público.

Es importante que por medio de la Administración puede afrontar problemas que no estén relacionados exclusivamente con su profe sión con base en ella puede formular planes para pago de suel - dos y salarios y en especial para informar a los directivos de la empresa la situación real en que se encuentra la misma.

F I S C A L

El hablar de conocimientos fiscales no solo implica el tener conocimientos académicos, sino el interesarse en los problemas que aquejan al país y buscar las posibles soluciones que serían el remedio a los mismos. Es así como se puede hablar de la realidad de una estructura fiscal poco flexible para sostener una política social más amplia, y ante la necesidad de no continuar el incremento en el endeudamiento externo se han adoptado decisiones orientadas a captar recursos adicionales para lograr el equilibrio presupuestal, la redistribución de ingresos ante la población y la mejor distribución de los ingresos tributarios entre Municipios, Estados y Federación, y con las que se corrigen desviaciones tributarias que debilitan el sistema fiscal mexicano, y se amplía la base del impuesto que ha estado restringida un tanto anteriormente.

Dentro de estos lineamientos se ha reformado la legislación en materia de impuesto al ingreso (impuesto sobre la renta) para generalizar la aplicación del gravámen sobre las ganancias de capital, independientemente del tiempo transcurrido entre la adquisición y la enajenación del bien, o entre la constitución y la fusión o liquidación de la sociedad, que produce la ganancia; modernizar el régimen de depreciación de bienes de capital introduciendo factores de depreciación, en general menores y más acordes con la operación real de los activos de que se trata y eliminando normas discriminatorias antes en vigor; desestimular el gasto exesivo en publicidad, escalonando su deducibilidad en un período de cuatro años; igualar el tratamiento fiscal a los pagos por regalías y por asistencia técnica, dada su similar naturaleza y la necesidad de eliminar una diferencia que a

menudo era aprovechado como instrumento de elusión: evitar que las facilidades del sistema reinversión automática de utilidades se utilicen para amparar inversiones improductivas o especulativas, o como instrumento de elusión estableciendo la condición de que se compruebe que efectivamente se han realizado inversiones en activos fijos tangibles dedicados directamente a usos industriales, y finalmente , ampliar la base del impuesto al ingreso global de las personas físicas, sugetando a éste a quienes tengan ingresos gravables superiores a $ 100,000.00 pesos anuales, aunque provengan de una sola fuente.

Además se introdujo una tasa especial de 10 % , en el impuesto sobre ingresos mercantiles: para gravar el consumo de bienes y servicios suntuarios. Se elevaron también los gravámenes que inciden sobre los refrescos, autorizando asimismo el alza de sus precios también por lo que se refiere a los cigarrillos, la cerveza y otras bebidas alcohólicas.

Todo parece indicar que estas medidas adquirirán su verdadera dimención y sertido si se constituyesen en el inicio de un proceso gradual y progresivo de modificación de la estructura tributaria de México que, mediante sus efectos redistributivos, asegure la difusión equitativa de los beneficios del desarrollo e impulse la expansión del mercado interno, y que mediante la mayor participación del gobierno en el producto nacional, capacite al sector público para ampliar su actividad de fomento económico y beneficio social, rompiendo el círculo vicioso del endeudamiento. Es importante no perder de vista que ante la importancia del objetivo a largo plazo, estos primeros pasos, sobretodo en lo que alude a los impuestos al ingreso y al gasto, tendrían que verse continuados, en su oportunidad por otros en el-

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

mismo sentido, que condujeran progresivamente a la moderniza-- ción de la estructura tributaria y al fortalecimiento de las finanzas públicas.

A U D I T O R I A

Los estudios en Auditoría proporcionan una amplia perspectiva de la profesión contable ya que se aprende a utilizar los elementos y herramientas técnicas con que se cuenta para llevar a cabo el trabajo asímismo, se puede desarrollar una práctica integral cubriendo en cada área de los Estados Financieros lo siguiente: objetivos de auditoría, exámen del control interno, programas de trabajo, procedimientos de auditoría y reglas de presentación de estados financieros. Se adquiere capacidad para cerrar una Auditoría reflejando correctamente en los libros y E.F. del cliente y en el Dictámen las situaciones encontradas por medio de ajustes, reclasificaciones, notas a los E.F., y salvedades, así como la redacción de cualquier tipo de Dictámen u opinión especial.

La Auditoría de E.F. es la investigación hecha por un C.P. independiente en los libros, registros, bienes y transacciones de una entidad económica realizada conforme a técnicas especiales con el objeto de fundamentar su opinión respecto a la razonabilidad de la situación financiera y de los resultados de una empresa mostrados en los E.F. de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para realizar auditorías el C.P. debe tomar en cuenta las normas de Auditoría generalmente aceptadas que son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor, y al trabajo que desempeña que se derivan de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría u de sus características específicas.

El determinar que procedimientos de Auditoría van a aplicarse a cada caso y el fijar su extensión y su oportunidad depende de varios factores. En primer lugar depende de los objetivos gene-

rales del trabajo de Auditoría, que son los de suministrar al auditor elementos de juicio suficientes para apoyar su opinión, depende también de cada una de las partidas examinadas y de los principios de contabilidad aplicables a ellas, y depende por último de las condiciones particulares que existen en cada empresa. Una vez realizado el trabajo sobre las bases anteriores el C.P. está en posibilidad de dar su conclusión u opinión profesional que se conoce como Dictámen.

El C.P. puede actuar como auditor independiente o como auditor dependiente, la diferencia entre uno y otro es que: el auditor dependiente es un empleado de la gerencia de una sociedad, su campo de acción, su posición, y sus operaciones son determinados por la propia gerencia de su empresa. El mismo es un elemento integrante del control gerencial. Sus exámenes están proyectados para ayudar a la gerencia de su empresa.

a) asegurandose que los intereses de la compañía estén protegidos debidamente y que las operaciones estén siendo controladas y efectuadas de acuerdo con los planes de la gerencia.

b) haciendo sugerencias y recomendaciones que sean susceptibles al adaptarse, de lograr la reducción de costos y gastos a través de una operación eficiente.

El auditor interno tiende a proteger a la gerencia, ayudándola a través de un mejor control, para tener un aumento de utilidades a diferencia del auditor externo que tiende a proteger los intereses de los accionistas.

El trabajo del auditor externo, principalmente se refiere a hechos y condiciones, durante el período que termina en la fecha del reporte que certifica; su interés descansa en la exactitud histórica y en los aspectos de la operación "después de los hechos" (excepto que sucesos subsecuentes puedan afectar la vali-

dez de los reportes.

El trabajo del auditor interno, cuando se refiere a operaciones "después de los hechos", es principalmente para encontrar bases para recomandar mejores futuros a las operaciones.

El auditor externo es responsable tanto ante el consejo de administración como ante los accionistas de una empresa y al realizar su trabajo recibe emolumentos sobre la base de sus honorarios.

Sus recomendaciones van dirigidas a ellos, y son de interés para banqueros, inversionistas y en el caso de nuestro país para el fisco.

El producto final habitual del trabajo del auditor externo es el dectámen de los estados financieros de la empresa, cubriendo el período de su revisión. En su exámen el C.P. se satisface a sí mismo de que los estados financieros son representaciones reales del resultado de las operaciones, y declara acerca de la posición financiera; que los registros contables son correctos; que los estados son el resultado final de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y que son consistentes.

Asímismo declara como un elemento de exámen, que se efectuaron pruebas acerca del control interno y de los registros y transacciones.

En el trabajo de auditoría rutinaria, las responsabilidades asignadas al contador público no incluyen exámenes de la efectividad de los controles operativos, ni el grado en que las políticas y procedimientos han sido seguidos, ni el grado en que al seguir dichas políticas y procedimientos ayudan a efectuar una operación con mayores utilidades; ni las cantidades estimadas por supuestas pérdidas debido a controles inadecuados, desper -

dicios en producción fallas en la comunicación, falta de coordinación o de causas parecidas; ni el grado de acatamiento de la supervisión, con los controles establecidos para dirigir el negocio.

El exámen la evaluación y el análisis de todo esto, es responsabilidad del Auditor Interno.

El auditor interno en lo que a el mismo se refiere, trabaja en las operaciones diarias, en sus controles y debe tener la firme creencia de que si estos son administrados con propiedad, los registros y reportes serán correctos, como será probado en la auditoría externa.

Por lo anteriormente dicho se puede ver que el auditor interno y el contador público independiente usan técnicas similares para la verificación y buena parte de su trabajo se hace con los registros y la información financiera; aunque sus objetivos, responsabilidades y campos de acción son bastante diferentes; y puede decirse también que por los servicios que rinden, tanto la externa como la interna, son complementarias.

P R E S U P U E S T O S

La palabra presupuesto ha sido adoptada por las empresas, como sinónimo de la técnica de la predeterminación de cantidad sobre bases estadísticas o experiencias de años anteriores, analizando los hechos no repetitivos, circunstancias del mercado, promociones de venta programadas, estudios de mercados realizados, campañas publicitarias, etc., con el fín de determinar los resultados a obtener en un período posterior al que están realizando estos estudios.

Esta técnica tuvo su origen en el presupuesto gubernamental, el cual se refiere a los gastos que tendrá que efectuar, de acuerdo a su política administrativa, un gobierno en ejercicio, con el fín de ser analizado por oficinas y partidas para facilitar su aplicación y control.

El procedimiento del presupuesto fué adoptado por varios países a principios del siglo XIX; entre ellos, en 1821, por los E.U.

En la actualidad todos los gobiernos utilizan el sistema presupuestal.

El sector privado lo comenzó a utilizar al concluir la primera guerra mundial, al darse cuenta de las enormes ventajas que producía esta forma de control

Los presupuestos se consideran como uno de los instrumentos de control más importantes de la administración, ya que por medio de estos se ejerce control de las operaciones realizadas y de las variaciones que existen respecto de lo presupuestado.

Requisitos para la creación de un sistema Presupuestal

Los requisitos esenciales para lograr la implantación de un sis

temas de control presupuestal en las empresas son principalmente:

a).- Existencia de una buena administración

b).- Registros contables adecuados.

c).- Comunicación constante entre directivos

d).- Que su creación sea costeable.

PRESUPUESTOS Y PRONOSTICOS

Es necesario establecer las diferencias entre lo llamado pronóstico y el presupuesto formal. Varios estudiosos de la materia coinciden en considerar al primero como un antecedente para llegar al segundo. Y aunque ambos son estimaciones, cabe aclarar que un pronóstico es un vaticinio menos refinado y formulado sin mayores bases científicas; por el contrario, un presupuesto es consecuencia de una serie de experiencias analizadas bajo un método estadístico que acusan la presencia de inferencias y razonamientos sobre las tendencias de fenómenos económicos y financieros, proyectados en cálculos probabilísticos que permiten mantener la predicción dentro de límites mínimos y controlables de error.

La periodicidad conque debe elaborarse el presupuesto varia de empresa en empresa, pues muchas toman como base el presupuesto anual haciendo comparaciones y ajustes cada tres meses, y otras toman como base la influencia estacional debido a que sus existencias en inventarios y cuentas por cobrar son más bajas en una época del año.

Para lograr la formulación del presupuesto total de una empresa es necesario, como se ha dicho anteriormente, coordinar a todos sus departamentos; pero la responsabilidad de la elaboración final debe recaer en una persona o departamento dedicado exclusi-

vamente a este fín.

Sus funciones principales deberán ser:

I.- Conocer las necesidades de cada departamento.

2.- Conocer los planes de expansión de cada función

3.- Conocer la estructura orgánico-administrativa de la empresa.

4.- Diseñar las cédulas y formularios adecuados para llevar a cabo la elaboración del presupuesto.

5.- Participar en la política de tramitación presupuestal, dividida generalmente en los siguientes puntos:

a).- Investigación y cálculo de los mínimos necesarios de conceder a cada partida.

b).- Proyectos de los presupuestos parciales de cada departamento.

c).- Tramitación de la autorización de la partida presupuestal.

d).- Proyectos de distribución y aplicación de la partida presupuestal, por áreas, departamentos y secciones.

6.- Contribuir en el control de las desviaciones de lo planeado estudiando las causas no previstas en la planeación de las erogaciones y preparando los ajustes a la realidad.

7.- Coordinar los presupuestos parciales de las áreas de finanzas, producción, mercadotecnia y administración.

CLASES DE PRESUPUESTOS.

Los presupuestos pueden clasificarse en tres grupos:

I.- De asignación

2.- Fijos

3.- Variables.

De asignación.- Consisten en establecer una cantidad como máxima a erogar en cada actividad, y su uso está generalizado en la administración pública; en negociaciones privadas generalmente se utilizan en las funciones de publicidad.

Fijos.- Son planes formulados para determinar niveles operacionales, que se utilizan como puntos de comparación para medir la eficiencia en relación a lo real.

Variables.- Son predeterminaciones que tienen por objeto medir o comparar las eficiencias a distintos niveles operacionales.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO

Los pasos fundamentales para la elaboración de un presupuesto son:

1.- Fijación de objetivos de acuerdo a las políticas directivas establecidas.

2.- Recopilación de los planes o pronósticos elaborados por cada sección, departamento o área, que forman parte del presupuesto total.

3.- Ajustar y corregir los planes comentados en el punto anterior para que puedan ser relacionados entre sí, de manera más armónica.

4.- Presentación del proyecto de presupuesto final para su aprobación por los altos directivos.

5.- Correcciones y ajustes, ordenadas por la alta gerencia.

6.- Formulación final del presupuesto.

7.- Aprobación final de parte de la gerencia.

8.- Distribución a cada departamento afectado de su correspondiente partida presupuestal.

CONTENIDO DEL PRESUPUESTO

Tomando en cuenta que el presupuesto coordina las actividades - mayores y menores de un negocio, se considera conveniente enlistar cada uno de los estados, proforma o presupuestales, que son la finalidad del control presupuestal:

1.- Estado de situación financiera
2.- Estado de resultados
3.- Estado de origen y aplicación de recursos
4.- Estado de costo de producción

Para lograr la formulación de los estados financieros antes enlistados, es necesario realizar y preparar los presupuestos siguientes:

a).- Ventas
b).- Producción
c).- Inventarios
d).- Compras
e).- Mano de obra
f).- Gastos de fabricación
g).- Costo de ventas
h).- Costo de distribución
i).- Costo de administración
j).- Activos fijos.

La elaboración de cada uno de ellos va a requerir un trato especial debido al papel que va a desempeñar cada uno dentro de las funciones de la empresa.

MANUAL DEL PRESUPUESTO

Un programa de control presupuestal no estará completo a menos -

que también establezca el procedimiento para la formulación de-
los presupuestos.

Las ventajas más importantes del manual de presupuestos son:

1.- Define claramente la autoridad y la responsabilidad en -
las actividades presupuestales.

2.- Promueve la uniformidad y la simplificación

3.- Ayuda a controlar y sincronizar los esfuerzos

4.- Constituye una fuente conveniente de consulta cuando se -
presentan cuestiones de procedimiento o de responsabili -
dad.

5.- Ayuda en el entrenamiento de nuevos empleados y en la ro-
tación de puestos.

6.- Ayuda a promover la aceptación del presupuesto al expli -
car las ventajas del procedimiento.

CONTENIDO DEL MANUAL DE PRESUPUESTOS

1.- Exposición general de los objetivos.

2.- Definición de líneas de responsabilidad y de autoridad.

3.- Exposición de las obligaciones del personal en relación -
con el presupuesto.

4.- Calendario para la preparación

5.- Diseño de las cédulas

6.- Procedimientos para la aprobación..

7.- Procedimiento para las revisiones.

8.- Forma y naturaleza de los informes

9.- Procedimiento para el control presupuestal.

INFORMES DEL PRESUPUESTO

Para preparar informes del presupuesto que sean efectivos, de -

ben seguirse los principios aplicables en general a los infor - mes para la gerencia, que pueden resumirse brevemente como si - gue:

I.- Los informes deben ser claros y sencillos hasta donde sea posible.

2.- Los informes solo deben contener información esencial

3.- Los informes deben expresarse en términos que sean asimi- lables.

4.- Deben revelar tendencias y relaciones

5.- Deben presentarse en una secuencia lógica

6.- Los informes deben ser oportunos

7.- Deben ser exactos y dignos de confianza

8.- La forma de presentación debe ser adecuada al funcionario que los recibe

9.- Debe tomarse en cuenta el costo de la preparación

En forma muy breve se han mencionado los pasos fundamentales - que se pueden seguir para la implantación de un sistema presu - puestal dentro de una empresa.

E C O N O M I A

Economía es la ciencia que estudia la conducta humana en cuanto que relaciona a las necesidades con los satisfactores escasos o raros entre los cuales es posible elegir.

Su estudio es importante ya que en base a ello se pueden estudiar los factores que afectan a los países desarrollados y a los subdesarrollados cuyas características se dan a continuación.

Características de un país desarrollado.

a).- El porcentaje de su población económicamente activa se canaliza fundamentalmente a la industria, en porcentaje menor a la agricultura, comercio y servicios.

b).- La formación de ahorro o de capital da oportunidad a que se ocupe un gran porcentaje de la población.

c).- En estos países la distribución del ingreso nacional tiende a ser más equitativa, es decir la riqueza está mejor repartida sin querer afirmar por esto que no existen las clases sociales.

d).- Derivado del inciso anterior el ingreso per capita tiende a estabilizarse para una gran parte de la población. En otras palabras el ingreso per capita es superior en comparación con los países subdesarrollados.

e).- Reducido el inciso anterior también se puede señalar que la capacidad de gasto de consumo o de compra es superior en este tipo de países.

f).- En estos países la utilización de los recursos productivos tiende a hacerse óptimamente es decir se realiza con el mínimo desperdicio posible; por ejem. se utiliza mejor el capital, los recursos naturales, la fuerza de trabajo y la

organización es mejor.

g).- En virtud de los razonamientos anteriores la orientación de las inversiones se realiza de tal manera que sea lo más productiva posible.

h).- La productividad (entendida como la producción hombre-hora) es elevada en estos países, en función de que la dotación de capital o maquinaria por hombre es también elevada

i).- Existen otros indicadores importantes que señalan el grado de dasarrollo de un país, cómo puede ser consumo de calorías por hombre, cantidad de energía eléctrica, hidroeléctrica o termoeléctrica.

Características fundamentales de un país sub-desarrollado.

Los principales indicadores de estos países pueden concretarse en los siguientes:

a).- Un 51 % o más de su población se dedican a actividades agrícolas, cuya remuneración es considerablemente baja en relación a los salarios que se pagan en le industria, comercio y servicios.

b).- Por consecuencia la cantidad de personas económicamente activas que trabajan en la industria, comercio y servicios es comparativamente pequeña sobre todo en la primera, pero generando una producción con valor superior a la de la agricultura.

c).- En estos países la distribución del ingreso nacional es inadecuada e injusta. Un reducido grupo de empresarios, financieros, comerciantes concentran para sí un porcentaje muy alto de ingreso que en ocaciones llega hasta un 80 % ; por el contrario la mayoría de la población percibe un por-

centaje muy bajo del interés.

d).- El ingreso per capita en estos países es muy reducido lo - que provoca inevitablemente que la capacidad de gasto y de consumo sea muy reducida y no alcance a retirar los bienes y servicios que ofrece el mercado.

e).- En estos países la formación de capital o el nivel de ahorros es insuficiente para realizar las inversiones y dar - ocupación a la gente que lo necesita; surge la necesidad - de acudir a la ayuda de las inversiones extranjeras directas y a las indirectas (préstamos o créditos externos)

f).- La utilización de los recursos productivos no se hace en - forma racional. A esto se debe añadir que existe gran desperdicio de recursos materiales y humanos.

g).- Existen serios desequilibrios estructurales (entendiendo - por esto el desnivel o desajuste que existe en los sectores de la producción, por ejem.: hay un crecimiento deformado como consecuencia de que crece mucho el comercio y -- los servicios en relación a la agricultura y a la industria; se tiene otro que es el de comercio internacional, - en que las importaciones crecen más de prisa que las exportaciones.

h).- Prevalecen insuficientes medios y vías de comunicación como consecuencia de ello el proceso de distribución es limitado y no alcanza a integrar los diferentes mercados de - consumo.

i).- El nivel científico, tecnológico, educativo y cultural es - deficiente y no alcanza más que a un sector reducido de la población.

j).- Una de las características, quizá la más importante del - sub-desarrollo es la dependencia y subordinación de este -

en función de los países industrializados o desarrollados - quienes ejercen el control económico, seguido inevitable - mente del dominio científico y técnico apoyado también por la infiltración ideológica y cultural que se expresa clara mente a todos los niveles sociales.

La Contabilidad tiene una estrecha relación con la Economía en- virtud de que los informes que proporciona la Contabilidad tien den a ayudar a tomar decisiones que van a repercutir en el mun- do de la economía; y materias como demanda, precios, conducta - del costo y presupuesto de capital son comunes a ambas carreras Se puede dividir a la Economía en dos grandes grupos que son: - la Microeconomía y la Macroeconomía.

Concepto de Microeconomía.

Se refiere a los fenómenos de producción, distribución y consu- mo a nivel de la empresa individual, por ejem: la producción y - venta de una empresa determinada; el proceso de comercializa — ción o distribución de un producto o servicio de una empresa de terminada para una zona o región "X"; el mercado específico o - sea el consumo real y potencial de un producto o servicio de - una empresa determinada.

Al respecto es deseable tener un conocimiento más intensivo, ya que la Microeconomía viene siendo del dominio de las organiza - ciones individuales. En donde acontecimientos económicos son - traducidos a dólares, donde existe preocupación, sobre tales - asuntos, como son: valor, precio, competencia, inversiones, po- sición financiera, ingresos. El conocimiento de la Microecono - mía, debería equipararse con la naturaleza de las fuerzas econó micas que afectan la firma; la realización entre precio y deman da, el movimiento de los costos, concepto de costo (oportunidad marginal), etc., productividad, el papel del gobierno en las re

glas de las finanzas. Alguna familiaridad con medidas antitrust regulaciones de utilidad pública, prohibiciones en discrimina - cion de precios y restricciones en el movimiento de capital internacional. Como mecanismo de regulaciones gubernamentales, - también deberían ser entendidos.

Concepto de Macroeconomía

La Macroeconomía se refiere a los fenómenos de producción, distribución y consumo a nivel nacional e internacional. Ejem: la-producción de un país puede entenderse como el producto nacio-- nal;el ingreso total de un país puede entenderse como ingreso - nacional; el gasto de un país puede concebirse como consumo nacional e inversión nacional. Los fenómenos macroeconómicos a nivel internacional se señalan como fenómenos externos capaces de modificar la estructura económica y social de un país en cuanto a sus principales sectores (agricultura, industria, comercio y-servicios) por ejem: la devaluación del dólar, los ciclos económicos.

La Macroeconomía abarca la teoría económica en general y tiene-su aplicación a entes mayores, como un país. La política gubernamental influye sobre los planes de inversión de la iniciativa privada, es un medio de competencia donde el conocimiento de la teoría económica de la moneda, de las finanzas públicas, de los ciclos de los negocios, etc., asesora sobre cual camino elegir-para lograr determinados objetivos.

Hay empresas cuyo radio de acción sobrepasa las fronteras nacionales, y el realizar estados financieros de estas empresas trae aparejado el problema de enfrentarse con diferentes tipos de moneda. Comparar dos sistemas económicos hace reflexionar sobre -

lo complejo de problemas que datan de años atras y admitir que resolverlos no es tan sencillo como pudiera parecer.

Ya que las organizaciones servidas por C.P. crecen en expansión día a día, así como la diversidad de sus actividades en el panorama internacional y dado que la política gubernamental busca con mucha más frecuencia controlar la economía, los C.P. deben a su vez con mucha más frecuencia ser participantes en la formulación de tales políticas al mismo tiempo que consejeros de aquellos afectados por ellas al entendimiento de tales asuntos como teoría monetaria, la localidad de los recursos, ciclos de negocios, finanzas internacionales, ingresos nacionales y su apreciación, economía laboral.

La economía planificada por lo tanto resulta aparente en las partes del arsenal intelectual del C.P., comparativamente, las instituciones comprendidas en la economía, la naturaleza e interacción del gobierno, industrias, sindicatos, instituciones financieras y lo demás resultan hermanadas a la práctica profesional de la Contabilidad.

Es así como con las aportaciones de la Economía aunadas a las de la Contabilidad puede estudiarse las perspectivas de desarrollo que puede tener un país sub-desarrollado y mejorar las de los países desarrollados.

C A P I T U L O II

SERVICIOS DEL CONTADOR PUBLICO
EN EL
SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL

SERVICIOS DEL CONTADOR PUBLICO EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL

En términos generales se puede decir que los contadores públi - cos pueden prestar sus servicios en:

EMPRESAS PRIVADAS

El C.P. que presta sus servicios en empresas privadas, analiza. clasifica y registra por métodos manuales, mecánicos o electró- nicos, todas las operaciones de la empresa, en sus diversos de- departamentos y dependencias, que tengan relación directa ó in- directa su patrimonio.

DESPACHOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Cuando el contador público desarrolla su actividad a través de- un despacho la labor principal que tiende a desarrollar es la - de examinar los Estados Financieros o bien desarrollar una la - bor de asesoramiento que puede ser fiscal, financiero o adminis trativo de "X" número de empresas que soliciten sus servicios.

COMO FUNCIONARIO PUBLICO EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO U ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conviene indicar que debe entenderse por funcionario público; - en nuestro régimen de gobierno, el personal de nivel jerárquico que expresa y participa en la formación y ejecución de la volun tad estatal, diciendo y llavando a cabo sus determinaciones, De tal manera que existen funcionarios públicos en los poderes, Le gislativo, Ejecutivo y Judicial; tanto federales como locales. A medida que el nivel de cargos de funcionarios públicos des- ciende por lo general se requiere de menor grado de sensibili - dad política y capacidad administrativa, y mayor capacidad téc- nica, lo que coincide con lo que ocurre en cualquier tipo de em

presa pública o privada.

Un campo bastante extenso para la proyección del contador público está en el Poder Ejecutivo a través de las Secretarías y Departamentos de Estado; que esta estructurado de la siguiente forma.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL

El Estado surge como una necesidad histórica y va variando en sus diferentes regímenes de acuerdo con los hechos -también cambiantes-, modificando las estructuras políticas como resultado de las diversas fuerzas económico-sociales que van variando en su desarrollo histórico.

De esta manera el Estado ha permanecido estrechamente ligado a las condiciones económicas y sociales de la sociedad, las cuales, de hecho han venido a determinar su participación en el desarrollo de la misma.

Una de las características más importantes de los gobiernos actuales es el creciente número de sus funciones, tanto en países de menor desarrollo económico o de fuerte industrialización.

Desde luego el cumplimiento de esas funciones requiere un sistema administrativo cuidadosamente estudiado.

Ya que las actividades del Gobierno son de naturaleza administrativa, sin restarle importancia a los cuerpos Legislativo y Judicial se considera que la Administración Pública ha venido adquiriendo mayor importancia para lograr eficiencia en las actividades gubernamentales.

En la actualidad ya no está sugeta a discución la intervención del Estado, sino la forma en que debe hacerlo, tomando en consideración la etapa de desarrollo en que se encuentra el país.

Uno de sus principales deberes consiste en impulsar y estimular el desarrollo económico del país en beneficio de las mayorías, canalizando y coordinando por medio de programas específicos de obras públicas, política fiscal, crédito, educación etc., los recursos físicos y humanos para su mejor aprovechamiento en beneficio de la colectividad.

Los problemas concretos que caen dentro de la esfera de la administración, son los relativos a elaboración y coordinación de programas, coordinación de las dependencias y servicios existentes, creación de nuevas dependencias cuando se juzgue necesario reorganización de oficinas existentes, aplicación de nuevos métodos y procedimientos, y estudio del volumen y eficiencia del trabajo dentro de las unidades, como base para alcanzar decisiones respecto a reorganización, revisión de procedimientos y políticas de personal. Estos problemas que se repiten constantemente, son los que requieren desiciones centralizadas y coordinadas.

Sin embargo los instrumentos de Administración Pública solo tienen valor cuando contribuyen a la realización de programas y prioridades de naturaleza sustancial y son de poco o ningún uso si se limitan a recargar innecesariamente las rutinas y procedimientos existentes. No se concibe que un sistema efectivo de Administración Pública pueda permanecer ajeno o haga caso omiso de las necesidades de una mejor distribución del ingreso nacional, o de las tareas relacionadas con la educación pública, de la ampliación de vías de comunicación, etc., puesto que semejantes omisiones son la causa de los males que sufre el país.

Un sistema efectivo de Administración Pública necesariamente tendrá que estar basado en una política de ampliación de las

oportunidades económicas y sociales de la democracia y de las - libertades humanas. Ya es un principio reconocido que el desarrollo económico y social y la Administración Pública, son independientes una del otro, y que esta última debe contribuir lo - más posible para lograr la elevación del nivel de vida de la población.

PANORAMA ACTUAL

Aunque en los últimos años se ha notado cierto avance en todos los órdenes de vida del país; la miseria del pueblo, tanto en el campo como en la ciudad, no ha logrado reducirse en la misma proporción del adelanto del país, a pesar de las medidas que se han tomado en forma de leyes protectoras, reguladoras y de fomento o creando organismos oficiales y semioficiales por lo que es necesario el estudio de las funciones del Estado, aunque sea en forma elemental, lo cual implica el conocimiento de la división de Poderes, la cual permite el establecer un gobierno de garantías, que es el principio básico para la organización de los Estados modernos.

En los países modernos se marca la separación de los órganos del Estado en tres grupos independientes unos de otros y con funciones propias. El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Los tres Poderes deben complementarse mutuamente y subordinarse unos a otros para llevar a cabo una labor de colaboración. Sin embargo en nuestra realidad nacional es innegable el predominio del Poder Ejecutivo sobre la acción de los otros dos. (Por ello resulta conveniente hacer un somero análisis y examinar la reorganización y eficiencia del Ejecutivo mexicano).

El Poder Ejecutivo Federal.

El Poder Ejecutivo Federal está depositado en una sola persona que se designa Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, o más comunmante Presidente de la República; quien tiene el goce y el ejercicio de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo, de tal manera que los secretarios de Estado no tienen facultades propias; no responden por sus actos y decisiones ante el

Congreso y solo son responsables ante el propio Presidente. No-obstante están obligados a presentar al Congreso un informe - anual de los asuntos de su competencia y pueden ser citados por este para rendir informes. No funciona un gabinete o Consejo de Ministros aunque ocasionalmente se reunen todos los secretarios o algunos de ellos para acordar con el Presidente. Por último - el Presidente de la República no tiene facultades para disolver el Congreso. A pesar de que el ejercicio del Poder Ejecutivo - corresponde de manera exclusiva al Presidente de la República, - y que solo el es responsable políticamente, los secretarios de - Estado son los auxiliares más inmediatos del mismo y desempeñan un papel importante en la marcha general de la actividad pública. Los secretarios de Estado son los funcionarios titulares de las respectivas Secretarías de Estado, que junto con los Departamentos Administrativos integran la Administración Pública Federal.

LAS SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO.

La estructura interna del Poder Ejecutivo Federal posee cierto-grado de flexibilidad, porque el número de Secretarías y Departamentos de Estado no está fijado definitivamente por la Constitución, sino por una ley de menor jerarquía que con mayor facilidad puede ser modificada, según lo requieran las circunstancias.

Actualmente se cuenta con las siguientes Secretarías y Departa-Mentos de Estado.

I.- Secretaría de Gobernación
2.- " " Relaciones Exteriores
3.- " " la Defensa Nacional
4.- " " Marina
5.- " " Hacienda y Crédito Público
6.- " del Patrimonio Nacional
7.- " de Industria y Comercio
8.- " " Agricultura y Ganadería
9.- " " Comunicaciones y Transportes
I0.- " " Obras Públicas
II.- " " Recursos Hidráulicos
I2.- " " Educación Pública
I3.- " del Trabajo y Previsión Social
I4.- " de Salubridad y Asistencia
I5.- " " la Presidencia

DEPARTAMENTOS DE ESTADO

I.- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
2.- " " Turismo
3.- " del Distrito Federal.

FORMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA (LA CENTRALIZACION Y LA DESCENTRALIZACION).

La función administrativa se realiza por el Estado a través del Poder Ejecutivo, a este efecto dicho Poder recibe una organización especial constituida por la Constitución.

La organización administrativa reconoce dos formas fundamentales; la centralización y la descentralización.

La primera se caracteriza porque todos los órganos estatales es

tán sometidos a una autoridad máxima, representada por el Presidente de la República o sus agentes; existe una autoridad central y superior a la que todas las autoridades inferiores corresponde obedecer. Asimismo el concepto de centralización administrativa debe coincidir con un Estado fuerte unido, vigoroso que requiere de una clase gobernante capaz de captar las necesidades e ideales de un pueblo,

La forma de organización descentralizada se caracteriza porque existen dentro de ella grupos de funcionarios que no están sometidos a la autoridad gobernante central sino solo controlados por el. Esto quiere decir que dicho gobernante tiene la facultad de aprobar los actos realizados por el funcionario bajo su control, dejándolo en libertad de administrar dentro de las facultades que le concede la ley.

La reforma gubernamental es trascendente por lo que respecta a su estructura jurídica, en particular en la rama del Ejecutivo pero como factor permanente en esta reforma, deben canalizarse sobre una base educativa y de cooperación las relaciones que se dan dentro de la propia administración pública. Es indispensable que la actividad educativa se ejerza sobre las relaciones con gobernantes y gobernados aunque los propósitos de superación de la organización gubernamental, significa por una parte, el estímulo a la calidad humana del servidor público y, por otra el integrar la actitud y la cooperación del ciudadano con las cuestiones públicas.

La administración gubernamental no debe ignorar, sino estar plenamente atenta y en estrecha correspondencia, con la estructura social y cultural de los conglomerados a los que está obligada a servir, pero su atención ya no solo debe detenerse en su propio campo de acción, sino que debe estar acorde con la dinámica social, económica y política del mundo contemporáneo.

C A P I T U L O III

REFORMA ADMINISTRATIVA

R E F O R M A A D M I N I S T R A T I V A

El hablar sobre el mejoramiento del sistema administrativo implica el dar respuesta a estas preguntas.

I.- ¿ Qué se entiende por reforma administrativa?

2.- ¿ Por qué es necesaria una reforma administrativa?

3.- ¿ Qué se pretende corregir?

4.- ¿ Cómo se hace la reforma?

I.- ¿ QUE SE ENTIENDE POR REFORMA ADMINISTRATIVA ?

La reforma administrativa es un cambio en las estructuras, organización, sistemas y actitudes que prevalecen en la administración pública de un país en un momento dado.

Como es sabido todo cambio provoca resistencias, algunas veces hasta reacciones contrarias, porque un cambio, significa ir, contra los hábitos, las costumbres, los intereses creados, o simplemente contra la inercia.

Reformas cualquier oficina, departamento, dirección o secretaría de Estado, representa siempre serios problemas. Mucho mayor es aún la complicación si se trata de modificar todo el aparato administrativo de un gobierno, tanto en sus dependencias tradicionales, secretarías o departamentos, como en el complejo mundo de los organismos y empresas descentralizadas, que en su conjunto integran lo que se conoce como el sector público. En este punto es preciso mencionar la distinción que existe entre lo que comunmente se llama reorganizar tal o cual unidad administrativa y hacer una reforma de fondo en la administración.

En las reorganizaciones se verifican cambios en los procedimientos y en las personas, pero raramente se tocan las estructuras. Casi siempre estas acciones se llevan a cabo en forma precipita

da y tienen el sabor desagradable del temor que se apodera de - los empleados de ser desplazados de sus puestos.

En la mayoría de los casos la reorganización persigue la idea - de economizar dinero y subir la eficiencia del trabajo, no im - portando mucho las consecuencias y no es raro que produzcan a - corto plazo, resultando aparentemente espectaculares.

La reforma administrativa de fondo es otra cosa, debe partir de un estudio cuidadoso y lo más completo posible de la realidad - existente, que contenga la investigación de las causas que ha - yan originado la obsoleta o defectuosa organización, o como a - veces sucede de la ausencia total de organización, es decir el - caos, Tratar de reorganizar el caos carece absolutamente de sen tido, en esos casos lo indicado es pensar en organizar todo des de la base, como si nunca hubiera existido nada.

Dentro del régimen de gobierno en que viven los estados moder - nos los objetivos se consignan en la Constitución y en las le - yes reglamentarias, las constituciones en la mayoría de las ve - ces establecen finalidades muy amplias que después encuentran - concreción en las leyes secundarias. Dentro de los regímenes - presidenciales las facultades otorgadas por la Constitución al - Poder Ejecutivo son tan bastas que es factible encuadrar dentro de ellas las reformas administrativas.

La reforma administrativa no es una serie de acciones y decisio nes incongruentes tomadas al azar, debe ser una concatenación - de pasos programados que obedezcan a un plan. Es indispensable - tener una concepción de conjunto, es por esto que se requiere - que la reforma sea integral, es decir, que abarque dentro de su radio de acción todas las partes que constituyen la organiza - ción para saber cual será el efecto que producirá en cada una - de ellas, no importando si solo alguna o algunas experimentan -

modificaciones debido a la reforma que se pretenda implantar.

2.- ¿ PORQUE ES NECESARIA UNA REFORMA ?

Sería un absurdo emprender una reforma integral a la administración solamente por el gusto de dar satisfacción a preferencias subjetivas por el simple deseo de reformar. Si bien es cierto que la reforma administrativa es un conjunto de operaciones y procesos que se ejecutan en el tiempo y que se lleva muchos años haciendo constantemente cambios importantes en la organización administrativa esta práctica, lejos de llevar a una mejoría del servicio, podría provocar interrupciones, desorientación y en la mayoría de los casos los resultados serían contraproducentes.

Sin embargo a veces el estado de las cosas llega a un punto en que la reforma administrativa se vuelve una necesidad apremiante porque las fuerzas activas de la sociedad lo reclaman, en vista del desajuste que existe entre el grado de desarrollo de sus propias actividades en relación con la marcha a veces lenta a veces anticuada y fuera de la realidad, en que opera la administración pública.

Esto encuentra su expresión en manifestaciones de la opinión pública, y en otro plano, en el exámen que se hace de estos problemas en el terreno académico en las universidades, institutos academias y seminarios en el que se analizan las existencias de una necesidad real de transformación, de cambio, de reforma.

3.- ¿ QUE SE PRETENDE CON LA REFORMA ?

Una reforma administrativa pretende, en primer término, definir

con claridad los objetivos de la administración. Una vez hecha esta tarea, examinar con que medios cuenta la organización actual para la realización de dichos fines, si los medios no son adecuados, entonces se plantea el problema de pensar en nuevas formas de organización que tomen el lugar de las antiguas. Esta parte normalmente lleva bastante tiempo en su ejecución, motivo por el cual no es posible señalar plazos fijos para la sustitución de inadecuadas estructuras.

Resta la parte más importante de toda reforma, o sea la evaluación de las capacidades del personal disponible y, en su caso organizar los programas necesarios para su preparación, ya sea previa a la entrada al servicio o dentro del servicio mismo. Al final de cuentas toda transformación la llevan a cabo las personas, es el elemento humano el que va a decidir acerca del resultado final que se obtenga.

En suma, la reforma pretende dar congruencia y unidad al gobierno en la esfera de lo administrativo, que su acción en los diversos campos en que opera se vea inspirada por los mismos principios, que trate de alcanzar los más altos niveles de honestidad y de integridad.

4.- ¿ COMO SE HACE LA REFORMA ADMINISTRATIVA ?

A este respecto existen diversos enfoques al problema, hata la posibilidad de que la reforma sea hecha por un órgano específico de la administración vigente, ya sea un organismo, un departamento o una secretaría de Estado, o bien puede llevarla a cabo una comisión independiente dirigida por una junta o consejo de personas de alta solvencia y preparación. Por último podría dirigir la reforma la autoridad más alta del gobierno, ya sea el Presidente de la República, el Jefe de Consejo de Ministros,

REFLEXIONES SOBRE EL PROPOSITO Y EL METODO DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA

El atraso relativo de la Administración Pública.

Es inobjetable la afirmación generalmente aceptada de que los procedimientos y métodos de la administración pública mexicana son obsoletos y no están a tono con el avance de la técnica en otros campos de actividad. Sin embargo conviene precisar los alcances de esa proposición a fín de poder establecer, de manera general, los objetivos más amplios que podría proponerse una reforma administrativa.

El Marco General de la Reforma Administrativa.

En primer lugar se puede preguntar quién va a llevar a cabo la reforma administrativa. Aparentemente no parece haber inconveniente técnico de importancia para que, una Secretaría de Estado se hiciera cargo de una tarea directora. Sin embargo resulta difícil concebir una Secretaría en el papel de juez y parte. No parecería conveniente padir a una Secretaría la evaluación fría y crítica de la eficiencia y utilidad de sus propias funciones, dentro del marco general de la administración. Por otra parte aún dando por supuesta la buena disposición de las otras dependencias del Estado, necesariamente se generaría cierta resistencia a poner en ejecución cambios básicos emanados de una entidad jerárquicamente al mismo nivel; y desde luego, los acuerdos de esa dependencia no se aceptarían con el mismo entusiasmo que si se hubiese participado, en un plan de igualdad, en su formulación. De ahí que lo más conveniente pueda ser tal vez, la creación de un organismo independiente integrado por expertos de la más alta calificación técnica y amplias exps

riencias administrativas, que colectivamente sean responsables directos ante el titular del Poder Ejecutivo. Ello garantizaría la independencia de puntos de vista, el prestigio técnico y el necesario respaldo político. Un organismo que formara parte integral de alguna dependencia particular aún cuando fuese de carácter colegiado, correría el riezgo de ver obtaculizada su labor por problemas de jerarquía y de competencia. El control y evaluación del progreso de la reforma probablemente debería recaer en una Secretaría de Estado, tal vez la de la Presidencia de la República.

Otra cuestión fundamental es la de meditar sobre la tarea que toca desempeñar a aquellos sobre quienes eventualmente recaiga la responsabilidad de iniciar la reforma. Es indispensable evitar la tentación de lanzarse a la elaboración y a la ejecución de programas concretos de reorganización, antes de concluir la labor fundamental, que no es otra cosa que señalar el sentido de la reforma administrativa, su orientación básica y la de sus alcances.

Tres Problemas Básicos a Resolver.

Un primer grupo de ideas rectoras de la reforma tendrán que estar relacionadas probablemente, con la mayor integración del personal de funcionarios y empleados al servicio del Estado. La reforma debe crear condiciones adecuadas para garantizar que, en el futuro, el mejor talento técnico y profesional disponible en el país se sentirá atraído hacia una carrera dentro de la administración. Semejante propósito no debe conseguirse mediante niveles de remuneración que creen distinciones injustificadas o peor aún, que sean gérmen de tecnocracia prepotente.

Los reformadores necesitarán implantar medidas que tiendan a - crear un ambiente que permita desarrollar al máximo la iniciativa de los individuos; que contrapongan, frente al principio tradicional de la administración unipersonal y centralizada, el - del trabajo en equipo y la delegación de autoridad y responsabilidad, que establezcan un clima de trabajo estimulante y competitivo; que en fín, transformen la administración pública en - una entidad capaz de conferir el más alto prestigio a quienes - trabajen para ella y en consecuencia, atraiga a los mejores.

Asimismo la reforma administrativa, del personal debe establecer criterios generales, de aplicación en todo el aparato administrativo federal, en materia de reclutamiento y selección de- parsonal. El establecimiento de un organismo central de selección de personal libre de posibles influencias políticas es indispensable para elevar la calificación de los cuadros de funcionarios y empleados. No se puede seguir con una contratación, que no siempre tiene en cuenta factores objetivos para la selección y sin un control central, que opine sobre las consecuencias de una elevada tasa de aumento en la contratación de empleados públicos.

En esta área de integración del personal ocuparía un lugar de - primera importancia, la necesidad de crear una clasificación - sistemática de las diversas categorías de empleados públicos y- funcionarios válida en toda administración central, que haga posible la aplicación uniforme de políticas y técnicas de administración de personal.

La Coordinación General.

En el área de la organización administrativa los mayores esfuerzos deben dirigirse a resolver el problema de la coordinación;

que se podría realizar dentro de la actual organización institucional del Poder Ejecutivo, que estableciera la práctica de acuerdos colectivos manteniendo el principio de responsabilidad individual que sería un eficaz instrumento de coordinación, allídonde ésta es más compleja y, a la vez necesaria, es decir, en el ámbito de las políticas generales de gobierno.

Organización del Trabajo.

En materia de organización del trabajo, la reforma tal vez debería proponerse conseguir un cambio en todas las entidades del sistema, respecto de la adaptación y uso de las técnicas de administración y organización. En efecto los organismos gubernamentales no deben ir a la zaga del sector privado en la aplicación de técnicas destinadas a elevar la productividad del trabajo y simplificar sistemas y procedimientos y racionalizar las decisiones, sino que deben impulsar el uso de métodos avanzados, propiciando la investigación para la adaptación de esas herramientas y difundiendo sus experiencias a los restantes sectores de la economía. Hoy en día parece que las prácticas administrativas dentro del sector público llevan un retraso considerable en relación con los sistemas de los que ya se dispone. La contribución verdaderamente útil del grupo de expertos a este respecto sería tanto formar unidades técnicas a las que se les encomiende el problema sino más bien, crear el ánimo y disposición favorables a la idea de que los cambios de sistemas y procedimientos y el uso de técnicas modernas es indispensable.

C A P I T U L O IV

PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO

EL CONTADOR PUBLICO

El contador público tiene la capacidad de registrar en las cuentas apropiadas los muy diferentes factores que intervienen en el desarrollo operacional de las empresas, se sabe también que el puede formular los estados financieros que sinteticen en cuadros informativos los montos totales y parciales de cada una de las áreas importantes de la empresa; que sus conocimientos le permiten realizar un análisis general de la situación financiera apoyado en los estados de resultados, balance y estados varios. Sin embargo mirando las cosas sin apasionamientos sus registros no siempre le permitirán conocer los "detalles" que solo saben quienes realizan constantemente una operación.

No sería lógico pensar que en este prestigiado profesional debe recaer todo el compromiso de regular las acciones de la empresa El Colegio de Contadores Público define la Contabilidad como: "el arte de registrar, clasificar y resumir; de una manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son en parte al menos de carácter financiero, así como interpretar los estados obtenidos". Más nunca ha hablado que sea su papel la toma de desiciones correspondiente a los ejecutivos de la dirección, o en sus informes vayan más allá de lo registrado, clasificado y resumido.

Sin embargo concuerda con lo comentado anteriormente, en que esta información es significativa, ¿ para quienes?. Para todo aquel que puede o este capacitado para interpretar . El contador interpreta sobre las cifras, el funcionario, lo hace basándose en su experiencia y conocimiento de los hechos, que desde luego, tiene que ser más profunda.

El contador habla en un lenguaje universal, el de los números, y es parte de sus funciones el resaltar lo que el detecta como es

pectador, o quizás mejor como el que lee la noticia a través de sus registros y va siguiendo su desarrollo en forma histórica, con la alternativa de que él aprecia los problemas en su repercución general, mientras que los ejecutivos generalmente viven sólo lo parcial que les corresponde.

En resumen, el "contador persona", puede estar capacitado para muchas cosas y aceptarlas bien además, pero el "contador profesión" cumple solo un papel en el armónico conducir de la empresa, como deben cumplir otros más, los elementos humanos que la integran. A estos últimos corresponde, apoyados en la información contable, razonar inteligentemente sobre lo que se puede eliminar, combinar, mejorar y redistribuir, para alcanzar un grado óptimo de eficiencia, en el menor tiempo y al más bajo costo, y con el mínimo esfuerzo financiero, humano, material y técnico, que son las aspiraciones básicas de toda buena administración. El contador debe recibir auxilio y orientación sobre el origen y causa de las partidas registradas para normar su criterio y formular sus juicios en los análisis que reporta a quienes dirigen, por conducto de los Estados Financieros que prepara.

Por su parte los directivos de cada área básica o primaria deben conocer y transmitir por los conductos apropiados de comunicación, lo que es útil al control y cooperar con él.

El contador público es un personaje de trayectoria brillante en la vida empresarial de México. Por ser de las profesiones administrativas, quizás la más antigua, abarcó por mucho tiempo una gran cantidad de funciones, que por necesidad tuvo que aprender y realizar. Hoy la situación es diferente y muchas nuevas profesiones han surgido alrededor de ella absorbiendo las partes que les corresponden por naturaleza; ninguna es más importante que la otra, todas son útiles e indispensables.

APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS DEL C.P. DENTRO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL

El C.P. puede contribuir al desarrollo del país, colaborando en las diferentes actividades que desarrolla éste último, así se tiene por ejemplo que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público juega un papel preponderante en la elaboración del presupuesto del gobierno federal, el cual está contenido en dos leyes de vigencia anual: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. La primera establece detalladamente los diversos conceptos de recaudación, clasificándolos en tres grandes rubros: los ingresos ordinarios, integrados por los impuestos, productos, derechos y aprovechamientos; los ingresos extraordinarios, que son las colocaciones de empréstitos y financiamientos diversos, y un nuevo renglón denominado "otros ingresos", que son los de los organismos descentralizados y empresas propiedad del gobierno federal, que desde 1965 están sugetos al mecanismo presupuestal, salvo éste último renglón los ingresos de las entidades federativas y los municipios se clasifican formalmente, de manera semejante.

El Presupuesto de Egresos de la Federación divide a los egresos en capítulos, ramos y partidas. A partir de 1965 los gastos de los principales organismos descentralizados y empresas de participación estatal están sometidos al procedimiento presupuestal federal. Esto significa que sus ingresos y gastos son aprobados por el Poder Legislativo y que la recaudación y erogación de los mismos se hace a través de la Tesorería de la Federación. Anteriormente los presupuestos de estos organismos se manejaban con plena autonomía de las autoridades federales.

El ciclo presupuestal del país se inicia con las actividades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendientes a la preparación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos; antes del 3I de julio de cada año, las Secretarías y Departamentos de Estado envían a la de Hacienda y Crédito Público sus observaciones y modificaciones al Presupuesto vigente. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a su vez, hace del conocimiento de las otras dependencias la aceptación o rechazo de las modificaciones y al mismo tiempo señala el monto global asignado a cada uno de los ramos. Fijado el límite presupuestal para cada dependencia, éstas tienen la obligación de presentar proyectos preliminares de egresos a la S.H.C.P. El Dictámen sobre los presupuestos preliminares que la Secretaría mencionada en éste último término prepara, se discute conjuntamente. Por último el proyecto de presupuesto, junto con la Ley de Ingresos, es sometido a la consideración del Presidente de la República para su aprobación después de lo cual, los documentos quédan listos para ser enviados al Poder Legislativo.

La Ley de Ingresos de la Federación debe ser aprobada por ambas Cámaras, en tanto que la aprobación del Presupuesto de Egresos es competencia exclusiva de la Cámara de Diputados. Por lo general, la estimación de los ingresos contenida en la ley respectiva y los egresos consignados en el presupuesto, resultan conservadoramente inferiores a los efectivamente obtenidos y ejercidos.

Además del control legislativo inicial sobre el presupuesto, existe una supervisión administrativa y contable permanente, tanto de los ingresos como de los gastos, que corre a cargo de la Contaduría de la Federación. A este organismo corresponde también la tarea de preparar la Cuenta Pública de la Federación

que es el documento que consigna pormenorizadamente los ingre - sos efectivos y los gastos reales de cada ejercicio. El congreso estudia y debate la Cuenta Pública al iniciar el período de - sesiones del ejercicio siguiente. Para la revisión de este documento, el Poder Legislativo dispone de un órgano técnico denominado Contaduría Mayor. Con la discusión y aprobación de la Cuenta, se cierra el ciclo presupuestal que comenzó dos años antes. La intervención del C.P. se nota aquí claramente dentro de la - función de la elaboración de presupuestos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y no solamente dentro de - esta Secretaría, ya que las demás como se dijo anteriormente envían las modificaciones y observaciones sobre el presupuesto - que tienen asignado, su participación tampoco queda restringida a este campo dentro del sistema administrativo gubernamental ya que en otras Secretarías puede desarrollar una labor de tipo social; así se tiene por ejem: la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la cual mediante un exámen de la situación agrícola - del país demuestra que todavía falta mucho por hacer, que aún - existen en las áreas rurales problemas de desajuste y que los - sectores de población de esas regiones no tienen una justa participación en el ingreso nacional.

Dada la importancia de esta actividad dentro de cualquier pro - grama de progreso económico que se quiera desarrollar será ne - cesario dar atención prepoderante a la proyección de una polí - tica progresista que se traduzca en programas concretos de fo - mento y protección a los grandes núcleos de población agrícola para poder aumentar la producción nacional y la capacidad de - consumo de dicha población.

Por lo que respecta a la Secretaría de Educación Publica, es el organismo oficial responsable de los asuntos educativos y cultu

rales. Para el efecto esta dependencia dispone de una partida - presupuestal que, a través de las diversas direcciones e institutos con que cuenta, le permite llevar a cabo la política del Ejecutivo Federal. Las actividades educativas realizadas por la SEP. se coordinan y complementan con las que efectúan los gobiernos estatales y municipales, así como con la mayoría de las - que llevan a cabo los organismos autónomos y privados.

La mayor parte de los gastos originados para la educación, son cubiertos por el Estado y por las empresas privadas. Asimismo - es el sector gubernamental el que aporta mayores recursos para financiamiento de las actividades educativas particularmente de las que se efectúan en los ciclos elemental y profesional; en - el ciclo medio por otra parte, se aprecia un mayor enfasis del sector privado.

La magnitud de las necesidades educativas y la escasez de recursos para satisfacerlas es un problema sobre el cual hay que meditar a fín de poder dar la solución lo más acertadamente posible, preparando los programas de trabajo más adecuados a las necesidades actuales. En la actualidad una gran parte de la población en edad escolar queda fuera de las aulas de enseñanza, la campaña contra la analfabetización no ha rendido los frutos esperados, pues el porcentaje de analfabetas en proporción a la - población actual parece más o menos el mismo y es evidente que faltan centros de enseñanza técnica en la agricultura, en la industria e incluso en la Administración Pública. Solamente venciendo la ignorancia se podrá fortalecer la acción del Estado - para lograr el mejoramiento económico y el bienestar social.

En el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, también tiene ingerencia un contador público debido a que dentro del campo de actividades desarrollado por este Departamento se tiene la necesidad de realizar estudios cuidadosos que abarquen los aspectos de legislación, inventarios de recursos hidráulicos, distribución de las tierras de riego, costos de construcción, conservación u operación, y vigilancia del aprovechamiento de aguas; la utilización adecuada de los recursos proporcionados por los bancos agrícolas oficiales, para beneficio de ejidatarios y pequeños agricultores conforme a programas previamente estudiados en los cuales debe estar incluida la parte relativa a asistencia técnica y a la supervisión sobre la ejecución de planes; sobre la implantación de normas adecuadas para la concesión de créditos, a fín de garantizar la recuperación de las inversiones y la correcta y estricta aplicación de los recursos.

Sería muy largo de enumerar las funciones que puede desarrollar el contador público en cada una de las dependencias de gobierno y sobre la aplicación que puede hacer de sus conocimientos dentro del sistema administrativo gubernamental; lo que se pretende más bien es dar un panorama general sobre la labor social que puede desarrollar mediante el ejercicio de su profesión.

Con esto no se pretende ver al contador público como la persona que va a resolver los múltiples problemas a los que se enfrenta el país derivados de una política un tanto defectuosa por parte de la Administración Pública, no, sino como a un profesional, el cual puede contribuir al desarrollo del trabajo administrativo, el cual requiere de un sentido de orden y de organización resultantes de una visión esquemática de conjuntos y de una percepción de afinidades y jerarquías entre los fenómenos e indispensable para que se reunan las siguientes aptitudes: objetivi-

dad e independencia de juicio, capacidad de expresión escrita, - integridad moral, sentido de estudio y poder de concentración, - adaptabilidad a cualquier medio y amplio sentido de las relaciones humenas. Así es como el Estado requiere de hombres capaces - que sepan administrar con sentido claro y social, le controlen - sus bienes, planeen con objetividad y con visión, presupuesten - sus gastos e ingresos, conozcan de finanzas de las cuales pue - dan indicar cuales son las más convenientes o de menor costo, - en una palabra sepan informarle. Siendo estas áreas o campos - de acción propios para el desenvolvimiento del contador público dade su preparación académica, es un profesional necesario para satisfacer las necesidades del Estado y de este para con su - fuerza que lo hace vivir; su pueblo.

PROYECCION DEL CONTADOR EN LA SOCIEDAD.

Como es de esperarse la intervención del Estado sea cada vez mayor la contaduría pública al igual que todas las profesiones, ha de capacitarse mejor para la adecuada prestación de servicios en actividades básicas socializadas, entre ellas, será de trascendencia la preparación de informes, que proporcionen elementos al Poder Público para ejercer un adecuado control de organismos que la desarrollen, para incrementar su productividad, reducir el desperdicio, aprovechar los recursos en la forma más apropiada, y en general, para promover la eficiencia administrativa, por cuanto se refiere a la política de regulación de precios y de subsidios, la intervención del contador público en materia de costos y gastos de operación ayudará a normar el criterio estatal de los precios más justos e impedirá el otorgamiento de un subsidio que sirva solo para cubrir ineficiencias administrativas y despilfarros, en vez de contribuir al aceleramiento del desarrollo económico.

La prestación de servicios que el contador público proporciona a las entidades públicas y privadas son coadyuvantes indispensables para la mejor protección de los bienes puestos a su cuidado, para su gobierno y para alcanzar los objetivos finales de su existencia.

Se trata de una gama de actitudes personales y prestación de servicios, todos tendientes al mejoramiento de los órganos de la administración pública y de las empresas privadas, para la mejor convivencia humana e integración social y económica, cuando esas entidades alcanzan sus propósitos económicos, sociales y culturales, con la debida protección de los derechos y bienes

de todos los integrantes de ellas como son: propietarios, acreedores, inversionistas y público en general.

La realización del trabajo del contador público, bien sea a través de servicios estrictamente personales o de una entidad, deberá descansar siempre en el cumplimiento de las disposiciones legales pero en ningún caso esta legalidad debe romper la actitud ética, es decir la misma honestidad impone que la legalidad sea dentro de la comprención de lo humano, el respeto a los demás y la defensa de sí mismo. Lo que viene a definir al contador público, como un hombre cabal e íntegro y por ello digno de confianza pública, que es la razón de ser y de su existencia en la sociedad moderna.

HACIA LA INTEGRACION SOCIAL

El destino de cada Estado no debe limitarse exclusivamente a los fines que le son propios, pues la expansión económica, social y política de nuestros días, aunada a la desorientación de valores, obliga a los dirigentes de la cosa pública a exeder sus clásicos propósitos de cumplir con los fines de seguridad jurídica, económica y social, a una política integradora que no solamente se debe consagrar en las leyes y en los programas de gobierno, sino en una proyección que integre al hombre más a sí mismo, a sus semejantes y a su comunidad nacional e internacional. En esta política dinámica que presupone a la seguridad jurídica social y económica, como regímenes de protección y de vinculación humana, la verdad del hombre y su conducta deberían ser el principal presupuesto, esto es, una verdad que formando parte de una historia, de un medio y una trayectoria, una vez conocida, se proyecte a caminos de bienestar, pero no en forma de demagogia política, sino con un señalamiento de la realidad para que todos; gobernantes y gobernados, ataquen en forma vinculada y cooperativa los problemas que estorban su progreso.

C O N C L U S I O N E S

I.- Siendo la contaduría pública una de tantas actividades que se han desarrollado en la sociedad en que vivimos, tiene como finalidad cubrir una necesidad de interés social y cumplir con un objetivo social, consecuentemente toca al C.P. basado en sus conocimientos y en su ética el dirigir su esfuerzo hacia la solución de los problemas que afectan a la comunidad.

2.- En cualquier parte donde preste sus servicios puede desarrollar una labor de tipo social; ya sea en forma dependiente o independiente, o como funcionario público.

3.- El estudio de las funciones públicas del Estado requiere del conocimiento aunque sea elemental de la división de Poderes los cuales en nuestro país estásn integrados por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, dentro del Poder Ejecutivo quedan enmarcadas las Secretarías y Departamentos de Estado.

4.- la creación de Secretaría y Departamentos de Estado desempeñan un papel importante en la marcha general de la actividad pública. Los secretarios de Estado son los funcionarios titulares de las respectivas Secretarías de Estado que junto con los departamentos administrativos integran la administración pública federal, donde se observan ciertas deficiencias administrativas, por lo cual es necesario realizar una reforma de caracter administrativo.

5.- Una reforma a la administración pública es tascendente ya que debe partir no solo de las altas jerarquías dirigentes de la vida pública, es decir, de arriba a abajo, sino también de la base, esto es, de la formación de la conciencia de los futuros ciudadanos. En esta moderna y necesaria orientación será urgente adecuar las capacidades del ser humano a través de la educación, a una mayor sencibilidad, a una mejor comprensión y a una educación del mismo, a su comunidad, pero no limitando esta actitud con un sentido regional, pues la dinámica social, y política exige cada día la preparación de ciudadanos del mundo. En fín encaminar al hombre a ser más hombre, lo que implica hacerlo más conciente y responsable.

6.- El contador público puede contribuir al desarrollo del país colaborando en una rama tan importante como es la elaboración de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación ya que todas y cada una de las Dependencias de Gobierno tienen que realizarlo, y no solamente en esta forma ya que en otras dependencias puede desarrollar otro tipo de trabajo tendiente siempre a lograr una mejor forma de vida para la sociedad.

7.- La prestación de servicios del contador público es de gran trascendencia para el Poder Público ya que en base a sus informes podrá ejercer un adecuado control sobre los organismos que desarrollen las actividades por el encomendadas, y por tanto la realización del trabajo del C.P. deberá descansar en el cumplimiento de las dispocisiones

legales y en ningún caso esta legalidad debe romper la actitud ética, para que así sea digno de la confianza pública que es la razón de ser de su existencia en la sociedad moderna.

8.- Si bien la sociedad forma parte de cada Estado, este debiera seguir una política integradora que no solamente se consagre en las leyes y en los programas de gobierno sino en una proyección que integre al hombre más a sí mismo, a sus semejantes y a su comunidad nacional e internacional.

...

B I B L I O G R A F I A

México, la Política Económica del Nuevo Gobierno. del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Memorias de la Facultad de Comercio y Administración, 1965

Principios de Administración. de Garduño Jaime.

Contabilidad General. de Maximino Anzures.

Elementos de Derecho. de Efraín Moto Salazar.

Normas y Procedimientos de Auditoría. del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Contabilidad de Costos.de A. Ortega Pérez de León.

Horizontes para una Profesión: Traducción literal de The Jornal of Accountancy de fecha septiembre de 1966, de las pag. 36 a la 50. Traducción efectuada por el C.P. Bernardo Ramos Bandala.

Hechos, Cifras, Tendencias. 1966 del Banco Nacional de Comercio Exterior S.A.

Relaciones Públicas y Reforma de la Administración. de Antonio - García Valencia.

Administración Pública: Ensayos de Paul H. Appleby, recopilados por Roscoe C. Martin.

Cuerpo Común de Conocimientos para los Contadores Públicos. Tesis. Luis González Jiménez.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Secretarias y Departamentos de Estado.